

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29130** *EL REY MARTÍN PANDO, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 89/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa Ana Vizcaíno González, contra El Rey Martín Pando, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 24 de octubre de 2012, Decreto por el que se declara a la ejecutada El Rey Martín Pando, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.247,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073919-1